

Fecha: 22 de enero de 2025

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación administrativa en Procedimiento abierto.

Expediente: **2024000051: Suministro de café y leche ultracongelados para el Servicio de Hostelería del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 22 de enero de 2025, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
TECNESIS 3000, S.L.	Deberán presentar conforme al formulario normalizado del “ documento europeo único de contratación ” (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, según se recoge en el anexo II al del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 27 de enero de 2025. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

LA SECRETARIA DE LA

MESA DE CONTRATACION

Firmado digitalmente por: BERRENDERO IZQUIERDO GEMA

Fdo: Gema Berrendero Izquierdo